

MOLDES, MATRICES Y UTILLAJES S.A. MOLMAUSA
Notas a los Estados financieros

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2019	31 de diciembre del 2018
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja	11,184	12,991
Caja general	11,184	11,184
Caja chica	-	1,807
Bancos Nacionales:	4,109	7,301
Banco Bolivariano	2,969	4,480
Produbanco	60	1,191
Banco Pacifico	1,080	1,630
Total efectivo y equivalentes de efectivo	15,293	20,292

Al 31 de diciembre del 2019, representan valores en efectivo en caja general y valores disponibles en bancos locales que no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

8. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2019	31 de diciembre del 2018
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto		
Cuentas por cobrar clientes (1)	36,045	47,542
(-) Deterioro de cuentas incobrables	(107)	(107)
Cuentas por cobrar clientes, neto	35,938	47,435
Cuentas por cobrar empleados	8,478	6,913
Anticipo a proveedores	824	272
Otras cuentas por cobrar	30,652	16,306
Total clientes y otras cuentas por cobrar, neto	75,892	70,926

(1) Corresponden a las facturas pendientes de cobro a clientes, principalmente por la venta de productos elaborados a base de poliuretano.

Al 31 de diciembre del 2019, la Administración de la Compañía no cree necesario constituir un deterioro de cuentas incobrables porque considera que sus cuentas por cobrar son recuperables en su totalidad.

MOLDES, MATRICES Y UTILLAJES S.A. MOLMAUSA
Notas a los Estados financieros

Al 31 de diciembre del 2019, el movimiento del deterioro por cuentas incobrables es como sigue:

	2019	2018
Cambio en el deterioro de cuentas incobrables		
Saldos al 1 de enero	107	107
Deterioro del año	-	-
Total deterioro de cuentas incobrables	107	107

9. INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2019	31 de diciembre del 2018
Inventarios		
Inventario de materia prima	46,086	21,608
Mercedaria en tránsito	15,000	15,000
Total inventarios	61,086	36,608

Al 31 de diciembre del 2019, corresponden a materias primas cuya base principal es el poliuretano, que son utilizadas para la elaboración de productos finales varios que luego son comercializados.

10. IMPUESTOS

10.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2019	31 de diciembre del 2018
Activos por impuestos corrientes (1)		
Crédito tributario impuesto al valor agregado	5,337	7,549
Crédito tributario impuesto a la renta	29,923	23,775
Total de activos por impuestos corrientes	35,260	31,324
Passivos por impuestos corrientes (2)		
IVA en ventas	4,252	6,152
Retención en la fuente de IVA por pagar	282	15
Retención fuente de IR por pagar	4,478	676
Impuesto a la renta por pagar	3,916	-
Total pasivos por impuestos corrientes	9,012	10,895
Total de activos por impuestos corrientes, neto	26,248	20,429

(1) Corresponden al registro del IVA en compras, así como retenciones en la fuente de IVA y crédito tributario de impuesto a la renta que no fueron compensadas al cierre del periodo 2019.

(2) Corresponden a los valores pendientes de pago por concepto de IVA, retenciones en la fuente de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta pendientes de pago al cierre del periodo 2019.

10.2 Conciliación contable – tributaria del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2019	31 de diciembre del 2018
(Pérdida), utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	(65.266)	6.306
Más (menos) partidas de conciliación:		
Más Gastos no deducibles	7.777	-
(Pérdida), utilidad gravable	(57.489)	6.306
Impuesto a la renta causado 22%	-	1.519
Anticipo del impuesto a la renta del año (impuesto mínimo)	-	3.916
Impuesto a la renta del periodo	-	3.816
Crédito tributario a favor de la empresa	(29.923)	(23.775)
(Saldo a favor) impuesto por pagar de la empresa	(29.923)	(23.775)

Provisión para los años 2019 y 2018

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

El artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa para liquidar el Impuesto a la Renta en el caso de las sociedades, se aplicará a la base imponible las siguientes tarifas:

- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

- La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:
 - La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
 - Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.
 - La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LORTI sea igual o superior al 50% del capital social o de aquél que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Para el año 2019 la Compañía no generó impuesto a la renta causado, debido a que los resultados del ejercicio determinaron una pérdida.

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias; sin embargo, son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2016 al 2018.

10.3 Provisión de impuesto a la renta

Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	31 de diciembre del 2019	31 de diciembre del 2018
Saldo inicial	(19.726)	(12.334)
Provisión del periodo	3.916	3.916
Retenciones en la fuente	(14.113)	(11.308)
Saldo final	(29.923)	(19.726)

10.4 Saldo de impuestos diferidos

Los movimientos por impuestos diferidos fueron como sigue:

	31 de diciembre del 2019	31 de diciembre del 2018
Diferencias temporarias deducibles		
Saldos al principio del año	28.073	28.073
Amortización de pérdidas tributarias	12.547	
Saldo al final del año del activo por impuesto diferido	40.720	28.073

Amortización de pérdidas

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2019 se provisionó el activo por impuesto diferido generado por la pérdida tributaria del período informado el mismo que será compensado en ejercicios posteriores.

10.5 Precio de transferencia

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2019, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paráisis fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la explotación y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Artículo 3 (Operaciones no contempladas). - "Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:
 - 2. El sujeto pasivo:
 - i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;

MOLDES, MATRICES Y UTILLAJES S.A. MOLMAUSA
Notas a los Estados financieros

v. Se dedique a la explotación o explotación de recursos naturales no renovables; o,

vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales." (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo de Operaciones con Parte Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia.

11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Propiedad, planta y equipos, neto	31 de	31 de	Tasa anual de
	diciembre del	diciembre del	
	2019	2018	depreciación %
Terrenos	42.217	42.217	-
Edificios	405.595	405.595	5.00%
Maquinarias y equipos	104.079	103.687	10.00%
Equipos de oficina	19.494	19.494	10.00%
Equipos de computación	19.494	19.494	33.33%
Vehículo	55.417	64.863	20.00%
	636.892	645.946	
(Menos) Depreciación acumulada:	(339.839)	(322.955)	
Total propiedad, planta y equipos, neto	297.053	322.991	

MOLDES, MATRICES Y UTILLAJES S.A. MOLMAUSA
Notas a los Estados financieros

Los movimientos de la depreciación acumulada, fueron como sigue:

	2019	2018
Costo:		
Saldos al 1 de enero	645.946	485.917
Acreencias, netas	392	4.486
Reavales		155.541
Bajas	(9.446)	-
Saldo final	636.892	645.946
Depreciación acumulada:	2019	2018
Saldos al 1 de enero	(322.955)	(291.452)
Gasto del año	(30.000)	(31.503)
Bajas	9.446	
Saldo final	(339.839)	(322.955)

12. PROVEEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de	31 de
	diciembre del	diciembre del
	2019	2018
Proveedores y otras cuentas por pagar		
Proveedores (1)	131.954	114.941
Otras cuentas por pagar	10.969	9.708
Anticipo de clientes	1.153	3.362
Total proveedores y otras cuentas por pagar	144.076	128.001

(1) Al 31 de diciembre del 2019, corresponden a valores pendientes de pago a proveedores locales y del exterior por US\$ 97.492 y US\$ 34.462 respectivamente, los cuales no generan intereses y serán cancelados dentro del periodo 2020.

13. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de	31 de
	diciembre del	diciembre del
	2019	2018
Passivos corrientes por beneficio a empleados		
Obligaciones con el IESS por pagar	129.486	88.721
Nomina por pagar	27.566	-
Beneficios sociales por pagar	29.661	21.553
Participación de trabajadores por pagar		1.219
Total pasivos corrientes por beneficio a empleados	186.713	111.493

MOLDES, MATRICES Y UTILLAJES S.A. MOLMAUSA
Notas a los Estados financieros

Al 31 de diciembre del 2019, los pasivos acumulados corresponden a las provisiones de aportes por pagar al IESS, sueldos y remuneraciones adicionales pendientes de pago, del personal que labora en la Compañía.

14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS Y PARTES RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2019	31 de diciembre del 2018
Transacción		
Cuentas por cobrar accionistas		
José Luis Mendoza	Préstamo 39.351	31.369
Joaquín Mendoza Lamán	Préstamo 57.698	39.403
Total cuentas por cobrar accionistas	97.049	70.772

Al 31 de diciembre del 2019, corresponden a cuentas por cobrar por préstamos realizados a accionistas los mismos que no generan intereses.

15. PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2019	31 de diciembre del 2018
Pasivos no corrientes por beneficio a empleados		
Jubilación Patronal		
Jubilación Patronal	281.458	281.458
Desahucio	1.427	1.427
Total pasivos no corrientes por beneficio a empleados	352.885	352.885

Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por acuerdo entre el empleador y el trabajador hubieren prestado sus servicios formando una o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

MOLDES, MATRICES Y UTILLAJES S.A. MOLMAUSA
Notas a los Estados financieros

Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuaria.

16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social de la Compañía está constituido por 800 acciones ordinarias, suscritas y pagadas con valor nominal de US\$ 1 cada una.

17. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías de Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea depositada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre del 2019 la reserva legal de la Compañía es de US\$ 16.590.

18. RESERVA FACULTATIVA

La Ley faculta o permite que de las utilidades líquidas del ejercicio la empresa destine un porcentaje % para formar una reserva especial o facultativa. La Junta General decide el porcentaje % y el fin específico de este fondo. Al 31 de diciembre del 2019, la cuenta reservas facultativa refleja un saldo por US\$ 200.

19. OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI)

Ganancias (pérdidas) actuariales

Al 31 de diciembre del 2019, corresponde al efecto neto por mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos. La cuenta otros resultados integrales reflejan pérdidas actuariales por US\$ (295.973).

MOLDES, MATRICES Y UTILLAJES S.A. MOLMAUSA
Notas a los Estados financieros

Superávit por revalorización de propiedad, planta y equipos

Corresponde al revaluación realizado de los bienes inmuebles propiedad de la Compañía, que se encuentran valorados de acuerdo al Certificado de Avalos y Registros de Predios Urbanos # 2019 - 442890. Al 31 de diciembre del 2019, el saldo reflejado por este concepto es por US\$ 155.541.

Al 31 de diciembre del 2019, la cuenta Otros resultados integrales (ORI), presenta un saldo neto por US\$ (140.432).

20. RESULTADOS ACUMULADOS

Adopción de NIIF por primera vez

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados acumulados de la adopción de NIIF", se reflejan en la medida en que generan un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que excede al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. Al 31 de diciembre del 2019 la cuenta por adopción de NIIF por primera vez, refleja un saldo por US\$ 206.864.

Pérdidas acumuladas

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene pérdidas acumuladas que asciende a US\$ (113.659).

21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en:	31 de diciembre del 2019	31 de diciembre del 2018
Ingresos de actividades ordinarias			
Venta de bienes	493.363	619.188	
Total Ingresos de actividades ordinarias	<u>493.363</u>	<u>619.188</u>	

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía genera ingresos principalmente por las ventas de productos elaborados de poliuretano tales como revestimiento de rodillos varios, barras, planchas, tiras planas, acoplos flexibles, etc.

MOLDES, MATRICES Y UTILLAJES S.A. MOLMAUSA
Notas a los Estados financieros

22. COSTO DE VENTA

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en:	31 de diciembre del 2019	31 de diciembre del 2018
Costos de venta			
Costos de ventas	226.183	282.007	
Total costos de venta	<u>226.183</u>	<u>282.007</u>	

Al 31 de diciembre del 2019, corresponde principalmente a los costos incurridos por compras locales y del exterior de materias primas, utilizadas para la fabricación y su posterior venta de productos de poliuretano tales como revestimiento de rodillos varios, barras, planchas, tiras planas, acoplos flexibles, etc.

23. GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en:	31 de diciembre del 2019	31 de diciembre del 2018
Gastos operacionales y financieros			
Gastos administrativos	335.366	326.383	
Total gastos operacionales	<u>335.366</u>	<u>326.383</u>	
Gastos financieros			
Servicios financieros	2.727	2.978	
Total gastos financieros	<u>2.727</u>	<u>2.978</u>	
Total gastos operacionales y financieros	<u>338.093</u>	<u>329.361</u>	

Al 31 de diciembre del 2019, corresponden a los gastos de administración y financieros incurridos para el normal funcionamiento de la Compañía.


Ruth Burbano Guillen
Contadora General